



CIRCULAR No. 04

PARA: Ministros y directores de departamento administrativo

DE: Secretaría Jurídica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

ASUNTO: Directiva No. 06 de 2018 – Proyectos de actos legislativos, de ley y de decretos reglamentarios.

FECHA: 21 SET. 2018

Apreciados (as) ministros (as) y directores (as):

Por medio de la presente me permito remitir nuevamente una fotocopia simple de la Directiva Presidencial No. 06 del 27 de agosto de 2018, por la cual el presidente de la República impartió directrices específicas para que el Gobierno nacional, por intermedio de los ministros y directores de departamento administrativo, obre de manera coordinada, coherente y eficiente al momento de presentar ante el Congreso de la República las iniciativas gubernamentales de proyectos de actos legislativos y de leyes.

Es de anotar que la precitada directiva presidencial fue publicada en el Diario Oficial No. 50.698 del 27 de agosto de 2018, y entregada por la Secretaría Jurídica a los despachos de los ministros y directores de departamento administrativo.

En este orden, se solicita dar estricta aplicación a las directrices allí establecidas, evitando que se presenten situaciones como las que ya se han advertido por esta Secretaría Jurídica, en donde se ha constatado la radicación de proyectos legislativos en el Congreso de la República, sin que el texto del referido proyecto de ley o de reforma constitucional haya sido previamente puesto a consideración de esta Secretaría Jurídica para la debida revisión preliminar de orden jurídico que permita constatar que el proyecto de ley se encuentra ajustado a las normas de orden constitucional.

De ustedes, con el debido respeto,

CLARA MARÍA GONZÁLEZ ZABALA
Secretaria Jurídica

Una firma manuscrita en tinta que coincide con el nombre de la secretaria jurídica.